

Agencia Córdoba Cultura / Infancias CBA

CONVOCATORIA ROCKERITOS CBA 2027

La Agencia Córdoba Cultura, a través de su Programa Infancias CBA radicado en el Teatro Real, en articulación con En Vivo Producciones S.A. convocan a Instituciones, Academias y Espacios de Formación Musical de la provincia de Córdoba, a postular a la convocatoria ROCKERITOS CBA 2027, dirigida a bandas de rock infanto juveniles.

La convocatoria tiene como finalidad la selección de dos (2) Bandas, las cuales formarán parte oficial de la grilla artística Rockeritos CBA 2027 en el festival Cosquín Rock 2027, como representantes del talento infanto juvenil del rock local.

El presente llamado forma parte de las acciones conjuntas entre la Agencia Córdoba Cultura y En Vivo Producciones S.A., orientadas a estimular la formación, participación y proyección artística de las niñas y juventudes de la provincia de Córdoba.

OBJETIVO

Fomentar y visibilizar el talento de niñas, niños y adolescentes en la interpretación musical del género rock, propiciando un reconocimiento al esfuerzo formativo, a la calidad musical y generando oportunidades de proyección artística en escenarios profesionales.

BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

INSCRIPCIONES

Alcance/Destinatarios: podrán participar Bandas de Rock infanto juveniles cuyos miembros residan en la Provincia de Córdoba, con un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 6 (seis) integrantes de hasta 16 años de edad.

Plazo: La convocatoria estará abierta desde el sábado 25 de julio y se recibirán postulaciones hasta el lunes 31 de agosto de 2026, inclusive.

Modalidad: Las postulaciones, de carácter gratuito, deberán realizarse completando el siguiente formulario de inscripción <https://forms.gle/XxnYT3nGXvR7St4i9>

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. A las postulaciones las realizan exclusivamente las instituciones, academias o talleres de formación musical localizados en la Provincia de Córdoba, quedando excluidas aquellas que no sean realizadas bajo esta modalidad.
2. Las Bandas deberán estar integradas por niños, niñas y jóvenes de hasta 16 (dieciséis) años cumplidos al cierre del plazo de inscripción.
3. Cada banda deberá tener un mínimo de 3 (tres) y podrá tener hasta 6 (seis) integrantes.
4. Al menos 2 (dos) de los integrantes de la banda que se postula, deben ser estudiantes de la Academia, Institución o Taller postulante.
5. En el formulario de inscripción, se requerirá la siguiente documentación adjunta:
 - Link de Video en Youtube de presentación (puede ser modo oculto - 1 tema musical)
 - Copia del DNI de cada integrante de la Banda (frente y dorso)
 - Autorización firmada por madres/padres o tutores/as a participar de la convocatoria, consignando nombre completo del niño, niña y/o adolescente, del padre, madre o tutor, consignando el DNI correspondiente, dirección y número de contacto. Formato PDF.
 - Reseña de la banda.
 - Fotografía promocional de la banda en buena resolución, a color.
 - Carta aval de la institución a la realización de la presente postulación, indicando el profesor o profesora responsable con datos completos (DNI- Contacto mail y celular- Dirección Postal de la Institución-Academia-Taller)
6. Los miembros de las bandas no podrán tener relación parental con agentes o autoridades de la Agencia Córdoba Cultura y/o En Vivo Producciones S.A.
7. No podrán participar bandas que hubieran resultado ganadoras en el programa Rockeritos Cba de ediciones anteriores.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE ADMISIÓN

1. El repertorio podrá ser original, covers o versiones propias de música rock y pop nacional e internacional.
2. El video que se comparte debe responder a una grabación en vivo, no puede ser en formato play back o editado en estudio.
3. La calidad de los videos deben permitir su reproducción y correcta evaluación por parte del jurado.

Concluido el proceso de inscripciones, se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos y se dispondrá la admisión de todas aquellas propuestas que los cumplimenten, las que pasarán al Jurado para su correspondiente evaluación. Cualquier postulación que no cumpla con estos requisitos o no pueda ser reproducida para su evaluación será excluida de la convocatoria, sin más trámite.

JURADO

El jurado de la convocatoria estará conformado por:

- 2 (dos) artistas que formen parte del programa de Reconocimiento Artístico de la Provincia, rubro música.
- 1 (un) representante de En Vivo Producciones S.A.
- 1 (un) representante de la Agencia Córdoba Cultura.

Los miembros del jurado no podrán ser parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni representantes artísticos o managers de las bandas que se postulen en la presente convocatoria. De verificarse un incumplimiento de este apartado queda excluida la postulación de la banda, sin más trámite.

Todas las decisiones del Jurado son inapelables.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

- 1. Preselección:** El Jurado realizará una preselección de 6 (seis) bandas a partir del material audiovisual enviado por las Instituciones postulantes. Las mismas pasarán a la segunda etapa de selección denominada “Pre Rockeritos CBA 2027”. Además, podrá seleccionar 2 (dos) bandas suplentes, con el objetivo de ser convocadas en el caso de ser necesario.
- 2. Presentación en vivo y selección final:** Las 6 (seis) bandas preseleccionadas participarán de una o dos jornadas de muestra y presentación en vivo en el marco del Festival “Pre-Roqueritos CBA 2027”, en lugar y fecha a definir por la organización. Allí, el Jurado seleccionará entre estas 6 (seis) bandas a 2 (dos) de ellas, que participarán en el stand de la Agencia Córdoba Cultura, “ROCKERITOS CBA” dentro del Festival Cosquín Rock 2027. Podrá, asimismo, seleccionar una tercera en carácter de suplente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los aspectos a ponderar por el Jurado serán:

- Calidad interpretativa (afinación, ajuste rítmico, solvencia instrumental)
- Composición y mensaje (arreglo, temática poética si tuviera letra)
- Presencia escénica (comunicación con el público, concepto de espectáculo) - Compromiso y pertenencia institucional (cumplimiento de horarios, aspectos técnicos, responsabilidad).

GANADORES

Cerradas las inscripciones y realizadas las admisiones correspondientes, el Jurado evaluará las postulaciones y se expedirá en relación a la instancia de pre-selección. El fallo del Jurado se notificará a las Instituciones, Academias o Talleres de formación musical cuyas bandas fueran seleccionadas, a través del correo electrónico declarado en la inscripción, siendo exclusiva responsabilidad de la persona que postula el control periódico del mismo. Igualmente se dará a conocer en diferentes canales de difusión de la Agencia Córdoba Cultura y el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

La etapa de selección en vivo se comunicará personalmente en la misma jornada de presentación. Asimismo, se difundirá en diferentes canales de difusión de la Agencia Córdoba Cultura y el Gobierno de la Provincia de Córdoba y En Vivo Producciones S.A.

DISPOSICIONES GENERALES Y CONSULTAS

La sola participación en el Certamen implica la íntegra aceptación, por parte de las Instituciones, Academias o Talleres de formación musical y bandas postulantes, de las disposiciones contenidas en las presentes bases y condiciones y de las decisiones del Jurado. Asimismo, implica la íntegra aceptación de las características de esta convocatoria, de su estructura y de su organización.

La Agencia Córdoba Cultura se reserva el derecho de realizar grabaciones, fotos y registros audiovisuales para su difusión en redes y medios de comunicación local, provincial, nacional e internacional, con fines promocionales. Los/las participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen, en las bandas presentadas al Certamen.

Asimismo, los seleccionados en la convocatoria en sus distintas etapas, se comprometen a incluir los logos de las entidades organizadoras en la difusión gráfica o de redes y mencionar la convocatoria ROCKERITOS CBA de la Agencia Córdoba Cultura y En Vivo Producciones S.A. en las piezas de audio o entrevistas en medios.

Por cualquier consulta referirse al siguiente mail de contacto: infancias.cba@gmail.com.